LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CARAMANTA

CERTIFICA:

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Caramanta, Antioquia, dentro de su planta de cargos hay insuficiencia de personal para **PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA ANTIOQUIA.,** en aras de que no se paralice la prestación de los Servicios del Hospital y de esa manera garantizar el derecho fundamental de la salud, en conexidad con la vida y realizar una labor eficiente en la prestación del servicio a la población de Caramanta, Antioquia, que lo requiera.

Dada en Caramanta- Antioquia, a los cinco (05) de enero de dos mil veintitrés (2023).

ANGELA PATRICIA RAMIREZ OSSA
Subdirectora Administrativa.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383